



SINOPSIS

DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

29 DE SEPTIEMBRE DE 2008



SINOPSIS DE DICTAMENES DE PRIMERA LECTURA RELATIVOS A LEYES O DECRETOS

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que la Cámara de Diputados otorga la medalla al mérito cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" al Doctor Miguel Ángel León y Portilla.</p>	<p>Otorgar la medalla al mérito cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", al Doctor Miguel Luis León Portilla.</p>	<p>Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del 2 de mayo al 29 de agosto de 2008. Acuerdo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que detalla el procedimiento de entrega de Medalla al Mérito Eduardo Neri, Legisladores 1913, aprobado el 31 de julio de 2008 publicado en Gaceta Parlamentaria del 4 de agosto de 2008. Elección del candidato merecedor a la Medalla Eduardo Neri, Legisladores, de 1913, en reunión plenaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el 24 de septiembre de 2008.</p>
<p>2.- De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, de Defensa Nacional y de Marina, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p>	<p>Precisar los supuestos relacionados con la obtención de los beneficios para el personal militar y las facultades normativas y operativas de algunos órganos del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Incorporar y/o precisar algunos conceptos. Incrementar del 11 al 15% la aportación que el gobierno federal realiza para haberes, haberes de retiro y pensiones de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y de sus familiares, y del 0.5 al 3% del haber y sobrehaber mínimo vigente del personal de las Fuerzas Armadas para el servicio médico y otras prestaciones que no tienen una cuota específica. Del 70 al 80% el haber que sirve de base para calcular el haber de retiro y la compensación. Incluir al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH-Sida), dentro del catálogo de padecimientos que pueden ameritar cambio de armas o de servicio, y como causa de retiro, el padecer dicha enfermedad en etapa terminal por más de 6 meses. Asimismo, extender el servicio materno infantil a las hijas menores de edad del personal militar que no haya contraído matrimonio o establecido una relación de concubinato.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 27 de agosto de 2008.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.- De la Comisión de Equidad y Género, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Establecer un plazo no mayor de 30 días hábiles para que la Secretaría de Gobernación resuelva si ha lugar o no a declarar la alerta de violencia de género. Que los datos e información generados por el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres deberán ser tomados en cuenta por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en las acciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Como obligación del Ejecutivo de cada entidad federativa de proponer en el proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente la asignación de recursos para la operación de la ley estatal relativa al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Asimismo, incluir a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Trabajo y Previsión Social dentro del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María Mercedes Maciel Ortiz (PT) el 3 de abril de 2008. Iniciativa suscrita por la Dip. María Sofía Castro Romero (PAN), a nombre de las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de abril de 2008. Iniciativa suscrita por la Dip. Mirna Cecilia Rincón Vargas (PAN) el 30 de abril de 2008. Iniciativa suscrita por las Dips. Nelly Asunción Hurtado Pérez (PAN) y Maricela Contreras Julián (PRD) el 4 de julio de 2008.</p>
<p>4.- De la Comisión de Asuntos Indígenas, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>Incorporar la figura del intérprete y del traductor, su capacitación y certificación como uno de los objetivos y atribuciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Asimismo, establecer la obligación del Instituto de enviar a la Cámara de Diputados, un informe anual referente al establecimiento de la normatividad y la formulación de programas para la certificación y acreditación de técnicos y profesionales bilingües.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María Gloria Guadalupe Valenzuela García (PAN) el 17 de abril de 2007.</p>
<p>5.- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma los artículos 107 y 108 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Establecer que quienes realicen uso, aprovechamiento, exploración, explotación y beneficio de los recursos naturales no renovables deberán evitar la destrucción de paisajes, ecosistemas o áreas relevantes o frágiles, previniéndose cualquier desequilibrio ecológico y aquellos que ocasionen la pérdida o deterioro de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales, deberán realizar la restauración ecológica de las áreas afectadas.</p>	<p>Iniciativa suscrita por Dip. Roberto Mendoza Flores (PRD) el 26 de abril de 2007.</p>
<p>6.- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que adiciona el artículo 62 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Establecer que los polígonos de las áreas naturales protegidas y sus zonas núcleo, podrán ser modificadas, siempre que la superficie total, no sea menor a la establecida en la declaratoria inicial de dichas áreas. Asimismo, se podrá modificar el uso del suelo únicamente para elevar el grado de protección a los recursos naturales existentes.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Godoy Cárdenas (Convergencia) el 25 de abril de 2007.</p>
<p>7.- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que adiciona una fracción V al artículo 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Considerar de utilidad pública la formulación y ejecución de acciones de prevención, mitigación y adaptación que contribuyan a minimizar y, en la medida de lo posible, evitar los efectos adversos del cambio climático.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Mónica Arriola Gordillo (Nueva Alianza) el 8 de noviembre de 2007.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>8.- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 173 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Establecer que los recursos obtenidos por el pago de la infracción correspondiente por daño ambiental, deberán invertirse preferentemente dentro de la entidad federativa en que se haya cometido dicha infracción.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Ana María Ramírez Cerda (PVEM) el 6 de septiembre de 2007.</p>
<p>9.- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Incorporar el concepto de cambio climático, las facultades de la federación, los principios a que deberán sujetarse las acciones de la misma, de los estados y del Distrito Federal en la materia, así como en el diseño, desarrollo y aplicación de instrumentos económicos que incentiven el cumplimiento de los objetivos de la política ambiental en la materia.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PRI), a nombre propio y de los Dips. Emilio Gamboa Patrón y Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI), el 4 de julio de 2007.</p>
<p>10.- De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Seguridad Social y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley del Seguro Social.</p>	<p>Precisar el concepto de salarios o salario e incluir la definición de la integración del salario base. Establecer que se aplicará en forma supletoria la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Actualizar la denominación de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por el de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, establecer los supuestos en que se justificarán la celebración de contratos plurianuales de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos o servicios durante el ejercicio fiscal correspondiente, autorizados por el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Manuel Pérez Cárdenas (PAN) el 27 de abril de 2006.</p>
<p>11.- De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Considerar como una garantía individual, el derecho de toda persona al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia. Como obligación del Estado, promover los medios para su difusión y desarrollo en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. Asimismo, a legislar en materia de derechos de autor, otras figuras de la propiedad intelectual relacionadas con la misma, así como para establecer los mecanismos de coordinación entre la federación, los estados, los municipios y el Distrito Federal, y de participación de los sectores social y privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa presentada por la Dip. María de Lourdes Rojo e Incháustegui (PRD) el 9 de diciembre de 1999. (LVII) - Iniciativa presentada por el Dip. José Manuel Correa Ceseña (PRI) el 2 de abril de 2002. (LVIII) - Iniciativa presentada por el Dip. Luis Miguel Barbosa Huerta (PRD) el 28 de abril de 2003. (LVIII) - Iniciativa presentada por el Dip. Initi Muñoz Santini (PRD) el 27 de abril de 2004. (LIX) - Iniciativa presentada por la Dip. Carla Rochín Nieto (PAN) el 29 de abril de 2004. (LIX) - Iniciativas (2) presentadas por el Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (PRD) el 26 de abril y el 16 de mayo de 2007. - Iniciativa suscrita por los Dips. Humberto Zazueta Aguilar y Emilio Ulloa Pérez (PRD) el 27 de junio de 2007. - Iniciativa presentada por el Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo (PAN), a nombre de los integrantes de la Comisión de Cultura por los Grupos Parlamentarios del PAN y de Nueva Alianza, el 16 de octubre de 2007.

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>12.- De la Comisión de la Función Pública con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>	<p>Incluir dentro de las obligaciones de los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales en materia de transparencia y acceso a su información, la de cumplir además con las que prevea el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales así como el Reglamento que en esta materia expida el Instituto Federal Electoral.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Alejandro Enrique Delgado Oscoy (PAN) el 30 de abril de 2008.</p>
<p>13.- De la Comisión de Salud con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 112, las fracciones II y VIII del artículo 115, el artículo 307 y se adiciona una fracción IX al artículo 115 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Incluir dentro de los objetivos de la cultura para la salud y en los programas desarrollados por la Secretaría de Salud (SS), promover estilos de vida saludables con la inclusión de la actividad física y el control de la obesidad. La obligación de la SS de elaborar y ejecutar de un programa nacional de nutrición, control de peso y obesidad, el cual deberá poner especial atención en niños y adolescentes, para lo cual deberá coordinarse con la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de las entidades federativas y el Consejo de Salubridad General. Asimismo, con la Secretaría de Economía para que ésta considere los elementos técnicos en la materia en la expedición de las normas oficiales mexicanas que correspondan.</p>	<p>- Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) el 30 de abril de 2008. - Iniciativa suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) y el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PRD) el 4 de junio de 2008.</p>
<p>14.- De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona un artículo 222 Bis a la Ley General de Salud.</p>	<p>Definir a los medicamentos biotecnológicos y precisar cuales se denominarán biosimilares. Los requisitos para la obtención del registro sanitario y sobre su identificación en etiquetas, empaques, cuadros básicos y catálogos de medicamentos y en la prescripción de los medicamentos antes referidos, de acuerdo a las disposiciones aplicables que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) y por diversos diputados del PAN el 3 de abril de 2008.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>15.- De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población.</p>	<p>Que será objeto de la Ley General de Población, establecer los lineamientos de la política migratoria bajo los principios de legalidad, seguridad y respeto a los derechos humanos de todo individuo que se encuentre en territorio nacional, independientemente de su condición migratoria. Que los programas que dicte, ejecute o promueva la Secretaría de Gobernación (SG) en materia de planeación familiar deberán garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Además, promoverá la capacitación de funcionarios de las dependencias encargadas de la política migratoria del país, a fin de que observen los principios antes citados. Que el Consejo Nacional de Población estará integrado también por un representante de la Secretaría de Desarrollo Social, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Economía, de Comunicaciones y Transportes y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Que se incluya a esta última y a la Secretaría de Salud como facultadas para emitir opinión sobre el tránsito de personas en territorio nacional. Que el personal encargado de los servicios de migración con independencia de observar los principios descritos anteriormente, procurará brindar a los grupos vulnerables la atención necesaria. Incluir un nuevo supuesto para la pena contemplada por la comisión del delito de tráfico de personas y definir el concepto de ocultar. Asimismo, que para los trámites de internación, estancia y salida de extranjeros se aplicará supletoriamente la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa presentada por el Dip. Alonso Izquierdo Bustamante (PRI) el 20 de marzo de 2007. - Iniciativa presentada por el Dip. Tomás Gloria Requena (PRI) el 17 d abril de 2007. - Iniciativa presentada por el Dip. Gerardo Vargas Landeros (PRI) el 26 de abril de 2007. - Iniciativa suscrita por la Dip. Yary del Carmen Gebhardt Garduza (PRI) el 4 de septiembre de 2007. - Iniciativa presentada por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 29 de noviembre de 2007. - Iniciativa suscrita por la Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI) el 30 de abril de 2008.
<p>16.- De la Comisión de Población Fronteras y Asunto Migratorios, con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 150 de la Ley General de Población.</p>	<p>Establecer que, una vez concluido el plazo de 90 días para que la autoridad migratoria dicte la resolución que sobre el procedimiento migratorio correspondiere, deberá, sin dilación alguna, notificar al interesado sobre la resolución a su solicitud, a pesar de que la omisión de la misma deba entenderse en sentido negativo.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Marisol Vargas Barcena (PAN) el 24 de mayo de 2006. (LIX)</p>
<p>17.- De las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Equidad y Género, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p>	<p>Incorporar el principio de igualdad y la obligación que en materia de educación tiene el Estado, de promover una cultura de respeto de los derechos humanos de las personas, especialmente de las mujeres y que generen a la vez una cultura para la erradicación de la violencia de género. Como uno de los fines de la educación, difundir los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes y las formas de protección con que cuentan para ejercitarlos.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Quintero Bello (PAN) el 28 de noviembre de 2006.</p>
<p>18.- De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que adiciona la fracción de XIV Bis al artículo 7 y la fracción X al artículo 14 de la Ley General de Educación.</p>	<p>Establecer la obligación del Estado de fortalecer e impulsar una cultura del fomento a la lectura y el libro en las escuelas de educación básica.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Guadalupe García Velasco (PAN) el 2 de febrero de 2006. (LIX)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>19.- De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto relativo a la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2004.</p>	<p>Presenta el resultado de la verificación del cumplimiento de los objetivos de los programas implementados por el Ejecutivo Federal, así como sobre la evaluación de la gestión de las entidades fiscalizadas, correspondiente al año 2004, sin relevar ninguna responsabilidad civil o penal ni cancelar las investigaciones que se realicen a futuro, destacando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En términos generales, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se presentó de conformidad con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental. - Que los principios que presentaron mayor incumplimiento fueron: cumplimiento de disposiciones legales, revelación suficiente y base de registro. - Que el Ejecutivo Federal no alcanzó las proyecciones de Recaudación Tributaria y Tasa Inflacionaria establecidas en los Criterios Generales de Política Económica que presentó al Poder Legislativo para el ejercicio fiscal 2004. - Que el Ejecutivo Federal autorizó movimientos y diferencias del presupuesto aprobado que impactaron el cumplimiento de las metas principalmente de las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Comunicaciones y Transportes y la de Educación Pública. - Que como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de 2004, la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación formuló un total de 3,424 observaciones, que generaron el ejercicio de 4,013 acciones. - Que el Ejecutivo Federal presentó deficiencias en materia de transparencia, acceso a la información, ausencias regulatorias y evaluación del desempeño. - Que la clasificación funcional del gasto presenta cambios significativos de un ejercicio a otro. La Cámara de Diputados conoció de la cancelación de 34 créditos fiscales de responsabilidades. <p>Asimismo, <u>recomienda</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exhortar a la Secretaría de la Función Pública, que lleve a cabo las sanciones a que haya lugar; a revisar y fortalecer los mecanismos de prevención y de los procesos de revisión que ejecuta y, garantice la corrección del incumplimiento de las normas. - Recomendar a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad incluyan en la cuenta pública un documento que explique el funcionamiento, operación y resultados particulares, de cada proyecto de infraestructura productiva de largo plazo e inversión directa, y condicionada que refleje los flujos de ingresos y egresos. - Exhortar al Ejecutivo Federal a examinar alternativas de solución que permitan resolver en definitiva el problema estructural que ha presentado el Sector de la Industria Azucarera en nuestro país. 	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 15 de junio de 2005.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>20.- De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto relativo a la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2003.</p>	<p>Presenta el resultado de la verificación del cumplimiento de los objetivos de los programas implementados por el Ejecutivo Federal, así como sobre la evaluación de la gestión de las entidades fiscalizadas, correspondiente al año 2003, destacando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental que presentaron mayor incumplimiento fueron: cumplimiento de disposiciones legales, revelación suficiente y base de registro; principalmente en los sectores de Energía, de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes, así como en el Ramo General 33 y 39. - Que el Ejecutivo Federal no alcanzó las proyecciones de Recaudación Tributaria y Tasa Inflacionaria establecidas en los Criterios Generales de Política Económica que presentó al Poder Legislativo para el ejercicio fiscal 2003. - Que el Ejecutivo Federal autorizó movimientos y diferencias del presupuesto aprobado que impactaron el cumplimiento de las metas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. - Que a marzo de 2008 aún se reportan 32 acciones correctivas en proceso que corresponden a diversos órganos de la Administración Pública Federal. - Que como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de 2003, la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación formuló un total de 2,638 observaciones, que dieron origen a 3,437 acciones. - La Cámara de Diputados conoció de la cancelación de 33 créditos fiscales derivados de responsabilidades. <p>Asimismo, <u>recomienda</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a integrar información de carácter técnico que explique el funcionamiento de los PIDIREGAS, la operación de cada proyecto y sus resultados particulares, que permita realizar un análisis de las proyecciones de los flujos netos. - Al Ejecutivo Federal establezca las bases o lineamientos que garanticen la fiscalización de recursos federales, que se encuentren vinculados de forma directa o indirecta con el acto expropiatorio. - Revisar la figura del fideicomiso pues se han detectado irregularidades comunes que deben erradicarse, en virtud de la extinción del Fideicomiso denominado Transforma México autorizado por el Consejo Directivo de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública. 	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 16 de junio de 2004.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>21.- De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto relativo a la revisión de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2002.</p>	<p>Presenta el resultado de la verificación del cumplimiento de los objetivos de los programas implementados por el Ejecutivo Federal, así como sobre la evaluación de la gestión de las entidades fiscalizadas, correspondiente al año 2002, destacando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental que presentaron mayor incumplimiento fueron: cumplimiento de disposiciones legales, revelación suficiente y base de registro; principalmente en los sectores de Energía, de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes, así como en el Ramo General 33. - Que el Ejecutivo Federal no alcanzó las proyecciones de Recaudación Tributaria y Tasa Inflacionaria establecidas en los Criterios Generales de Política Económica que presentó al Poder Legislativo para el ejercicio fiscal 2002. - Que el Ejecutivo Federal autorizó movimientos y diferencias del presupuesto aprobado que impactaron el cumplimiento de las metas de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público, de la Reforma Agraria, así como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. - Que como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de 2002, la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación formuló un total de 2,584 observaciones, que dieron origen a 3,410 acciones. - Que a marzo de 2008 aún se reportan 8 acciones correctivas en proceso que corresponden a diversos órganos de la Administración Pública Federal. - La Cámara de Diputados conoció de la solicitud de cancelación de 156 créditos fiscales derivados de responsabilidades, propuestos por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente la Secretaría de la Función Pública. <p>Asimismo, <u>recomienda</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exhortar a Petróleos Mexicanos a integrar información de carácter técnico que explique el funcionamiento de los PIDIREGAS, la operación de cada proyecto y sus resultados particulares, que permita realizar un análisis de las proyecciones de los flujos netos. - Al Ejecutivo Federal que, en caso de expropiaciones que se encuentren relacionadas con el manejo, custodia, ejercicio o administración de recursos públicos federales, se establezcan las bases o elementos necesarios que garanticen su fiscalización y puntual seguimiento. 	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 11 de junio de 2003.</p>



**SINOPSIS DE DICTAMENES DE PRIMERA LECTURA DE PERMISOS
CONSTITUCIONALES**

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Gobernación con proyecto de decreto por el que concede permiso al ciudadano José Antonio Fernández Carbajal, para aceptar y usar la condecoración "Encomienda de la Orden de Isabel la Católica", que le otorga el gobierno de España.</p>	<p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al Ing. José Antonio Fernández Carbajal, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le confiere el gobierno del Reino de España.</p>	<p>Solicitud de particular presentado el 11 de septiembre de 2008.</p>
<p>2 De la Comisión de Gobernación con proyecto de decreto por el que concede permiso al ciudadano Antonio Rullán Dichter, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la Federación de Rusia en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el estado de Guerrero.</p>	<p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano Antonio Rullán Dichter, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la Federación de Rusia en ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el estado de Guerrero.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 17 de septiembre de 2008.</p>
<p>3 De la Comisión de Gobernación con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos José Alejandro Delgado Ruiz, Jorge Enrique Servín Fuentes y José Manuel Cacho Aguilar para prestar servicios en la Delegación de la Comisión Europea en México.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano José Manuel Cacho Aguilar, para prestar servicios como Chofer, en la Delegación Europea, en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano José Alejandro Delgado Ruiz, para prestar servicios como Contador, en el Delegación de la Comisión Europea, en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Jorge Enrique Servín Fuentes, para prestar servicios como Asistente Contable Administrativo, en la Delegación de la Comisión Europea, en México.</p>	<p>Oficios de la Secretaría de Gobernación presentados el 17 de septiembre de 2008.</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE PERMISOS CONSTITUCIONALES

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso al C. Enrique Mier y Terán Suárez, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Corea en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el estado de Baja California.</p>	<p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano Enrique Mier y Terán Suárez, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Corea en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el estado de Baja California.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 9 de septiembre de 2008. Dictamen de Primera Lectura presentado el 25 de septiembre de 2008.</p>
<p>2 De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos María de la Luz Tovar Martínez, Gustavo Hernández Galván y Ramiro Rodríguez Hernández, para prestar servicios en la Embajada de la República Argentina, en México.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana María de la Luz Tovar Martínez, para prestar servicios como empleada administrativa, en la Embajada de la República Argentina, en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Gustavo Hernández Galván, para prestar servicios como empleado administrativo, en la Embajada de la República Argentina, en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Ramiro Rodríguez Hernández, para prestar servicios como contador, en la Embajada de la República Argentina, en México.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 9 de septiembre de 2008. Dictamen de Primera Lectura presentado el 25 de septiembre de 2008.</p>
<p>3 De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los CC. Claudia Virginia Fernández Uribe, Jessica Ingrid Sotomayor Cavazzani, Susan Consuelo Libbey Aguilera, Efraín Salazar Hernández y Rosa Guadalupe Olguín Sánchez, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Claudia Virginia Fernández Uribe, para prestar servicios como ayudante en visas con grado FSN-6/1, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Jessica Ingrid Sotomayor Cavazzani, para prestar servicios como voucher examiner, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Susan Consuelo Libbey Aguilera, para prestar servicios como voucher examiner, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Efraín Salazar Hernández, para prestar servicios como escolta de mantenimiento, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Rosa Guadalupe Olguín Sánchez, para prestar servicios como visa clerk, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p>	<p>Oficios de la Secretaría de Gobernación presentados el 9 de septiembre de 2008. Dictamen de Primera Lectura presentado el 25 de septiembre de 2008.</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES NEGATIVOS DE INICIATIVAS Y MINUTAS

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Atención a Grupo Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona una fracción XVIII al artículo 30 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XVIII al artículo 30 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Quintero Bello (PAN) el 25 de octubre de 2007.</p>
<p>2 De la Comisión de Defensa Nacional, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. SEGUNDO.- Túrñese al archivo como un asunto totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Armando Barreiro Pérez (PRD) el 28 de febrero de 2008 .</p>
<p>3 De la Comisión de Vivienda, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma los artículos 71, 78 y 83 de la Ley de Vivienda.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 71, 78 y 83 de la Ley de Vivienda, presentada por el Dip. Sergio Augusto López Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, perteneciente a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Sergio Augusto López Ramírez (PVEM) el 9 de septiembre de 2008.</p>
<p>4 De las Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda y Crédito Público, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación presentada por el C. Senador Alfonso Elías Serrano del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Sen. Alfonso Elías Serrano (PRI) el 21 de noviembre de 2006.</p>
<p>5 De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Fortalecimiento al Federalismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que expide la Ley de Coordinación Hacendaria.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que expide la Ley de Coordinación Hacendaria presentada por la diputada Minerva Hernández Ramos el 11 de diciembre de 2003. SEGUNDO.- En consecuencia, archívese el expediente como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Minerva Hernández Ramos (PRD) el 11 de diciembre de 2003. (LIX)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6 De la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona un inciso 35) a la fracción I del artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales y reforma y adiciona el artículo 223 del Código Penal Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto para adicionar un inciso 35) a la fracción I del artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales y reforma y adiciona el artículo 223 del Código Penal Federal, presentada por el diputado Sergio Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 11 de febrero de 2004 SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Sergio Vázquez García (PAN) el 11 de febrero de 2004. (LIX)</p>
<p>7 De la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el párrafo cuarto al artículo 343 Bis del Código Penal Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto al artículo 343 Bis del Código Penal Federal, presentada por el diputado Alfredo Fernández Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 27 de abril de 2006. SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Alfredo Fernández Moreno (PAN) el 27 de abril de 2006. (LIX)</p>
<p>8 De la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma la fracción II del artículo 76 Bis de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 76 Bis de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Enrique Cárdenas del Avellano del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 09 de octubre de 2007. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Enrique Cárdenas del Avellano (PRI) el 9 de octubre de 2007.</p>
<p>9 De la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma los artículos 3, 217 y 219, y adiciona el artículo 32 Bis en la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3°, 217 y 219, y adiciona el artículo 32 Bis en la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado César Horacio Duarte Jáquez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 20 de marzo de 2007. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. César Horacio Duarte Jáquez (PRI) el 20 de marzo de 2007.</p>
<p>10 De la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona el artículo 197-C y reforma la fracción IV al artículo 211 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 197-C y reforma, en el sentido de adicionar la fracción IV, al artículo 211 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Humberto López Lena Cruz del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 26 de abril de 2007. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Humberto López Lena Cruz (Convergencia) el 26 de abril de 2007.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>11 De la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona en el Libro Segundo el Título Vigésimo Séptimo denominado "De los Delitos Contra el Deporte", del Código Penal Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona en el Libro Segundo el Título Vigésimo Séptimo, denominado "De los Delitos Contra el Deporte", del Código Penal Federal, presentada por la diputada Elizabeth Morales García del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 20 de marzo de 2007. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Elizabeth Morales García (PRI) el 20 de marzo de 2007.</p>
<p>12 De la Comisión de Justicia, con puntos de acuerdo por los que se desechan cuatro iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desechan las siguientes iniciativas: 1.- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 308 del Código Civil Federal, presentada por la diputada Martha Laguette Lardizábal, del Grupo Parlamentario del PRI, el 20 de septiembre de 2005. 2.- Con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal en materia de registro civil, alimentos y violencia familiar, presentada por el diputado Jorge Leonel Sandoval Figueroa del Grupo Parlamentario del PRI, el 11 de noviembre de 2005. 3.- Con proyecto de decreto que adiciona las fracciones VII, VIII y IX al artículo 444 del Código Civil Federal, presentada por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del PVEM, el 11 de noviembre de 2005. 4.- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal en materia de divorcio y alimentos, presentada por el diputado Mario Enrique del Toro, del Grupo Parlamentario del PRD, el 26 de abril de 2007. SEGUNDO.- Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María Martha Celestina Eva Laguette Lardizábal (PRI) el 20 de septiembre de 2005. (LIX) Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa (PRI) el 11 de noviembre de 2005. (LIX) Iniciativa suscrita por el Dip Jorge Antonio Kahwagi Macari (PVEM) el 11 de noviembre de 2005. (LIX) Iniciativa suscrita por el Dip. Mario Enrique del Toro (PRD) el 26 de abril de 2007</p>
<p>13 De la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma los artículos 306 y 308 del Código Federal de Procedimientos Civiles.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 306 y 308 del Código Federal de Procedimientos Civiles, presentada por el Diputado Juan Fernando Perdomo Bueno, del Grupo Parlamentario Convergencia, el 13 de septiembre de 2005. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan Fernando Perdomo Bueno (Convergencia) el 13 de septiembre de 2005. (LIX)</p>
<p>14 De la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma los artículos 323 Bis y 323 Ter y se adiciona un artículo 323 Quater al Capítulo III Título Sexto del Código Civil Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 323 Bis y 323 Ter, y se adiciona un artículo 323 Quater al Capítulo III Título Sexto del Código Civil Federal, presentada por el diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 13 de julio del 2005. SEGUNDO.- Archívese el asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez (Convergencia) el 13 de julio de 2005. (LIX)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>15 De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con puntos de acuerdo por los que se desechan dos iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Población.</p>	<p>PRIMERO.- Se desechan las siguientes iniciativas: 1.- Que reforma los artículos 3, 6 y 76 de la Ley General de Población, presentada por el Dip. Alberto Amaro Corona, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 26 de abril de 2007. 2.- Que reforma los artículos 2, 6, 76, 93 y 94 de la Ley General de Población, presentada por el Dip. Alberto Amaro Corona del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 30 de abril de 2008. SEGUNDO.- Archívense los asuntos como totalmente concluidos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alberto Amaro Corona (PRD) el 26 de abril de 2007. Iniciativa presentada por el Dip. Alberto Amaro Corona (PRD) el 30 de abril de 2008.</p>
<p>16 De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que expide la Ley Federal de Protección a los Trabajadores Migrantes y sus Familias.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que crea la Ley Federal de Protección a los Trabajadores Migrantes y sus Familias, presentada por el Dip. Alfonso Juventino Nava Díaz, el veinticinco de enero de dos mil seis. SEGUNDO.- Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Juventino Nava Díaz (PRI) el 25 de enero de 2006. (LIX)</p>
<p>17 De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma la fracción II del artículo 7 y adiciona el artículo 11 de la Ley General de Población.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma la fracción II del artículo 7 y adiciona el artículo 11 de la Ley General de Población, presentada por el Dip. Manuel Cárdenas Fonseca, el catorce de febrero de dos mil ocho. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Manuel Cárdenas Fonseca (Nueva Alianza), el 14 de febrero de 2008</p>
<p>18 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 29 Bis de la Ley de Aguas Nacionales.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Jesús Martínez Álvarez, el 29 de junio de 2005. SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez (Convergencia) el 29 de junio de 2005. (LIX)</p>
<p>19 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 9 de octubre de 2007. SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena (PAN) el 9 de octubre de 2007.</p>
<p>20 De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Fernando Espino Arévalo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, 14 de marzo de 2006.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Espino Arévalo (PVEM) el 14 de marzo de 2006. (LIX)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
21 De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma y adiciona los artículo 195 y 216 de la Ley General de Salud.	ÚNICO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículo 195 y 216 de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México el 30 de abril de 2008.	Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) el 30 de abril de 2008.
22 De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona un artículo 233 Bis a la Ley General de Salud.	ÚNICO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 233 Bis de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Luis Enrique Benítez Ojeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 30 de abril de 2008.	Iniciativa suscrita por el Dip. Luis Enrique Benítez Ojeda (PRI) el 30 de abril de 2008.
23 De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona una fracción V al artículo 119 de la Ley General de Salud.	ÚNICO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 119 de la Ley General de Salud., a cargo del diputado Gilberto Ojeda Camacho, del Grupo Parlamentario del PRI, 30 de abril de 2008.	Iniciativa suscrita por el Dip. Gilberto Ojeda Camacho (PRI) el 30 de abril de 2008.
24 De la Comisión de la Función Pública, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 28 de la Ley de Procedimiento Administrativo.	PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley de Procedimiento Administrativo, presentada por el Dip. José Gildardo Guerrero Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, número de expediente 3595. SEGUNDO.- Archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido.	Iniciativa suscrita por el Dip. José Gildardo Guerrero Torres (PAN) el 3 de abril de 2008.
25 De la Comisión de la Función Pública, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 44 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo, presentada por el Dip. Juan Francisco Rivera Bedoya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 30 de abril de 2008. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.	Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Francisco Rivera Bedoya (PRI) el 30 de abril de 2008.
26 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con puntos de acuerdo por el que se desechan dos iniciativas que reforman y adicionan los artículos 18 y 28 del decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.	PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 28 de Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007, relativo a la operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, suscrita por el diputado Alberto Amador Leal (PRI). SEGUNDO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2007, relativo a la distribución de los tiempos fiscales de radio y televisión, suscrita por el diputado Alberto Amador Leal. TERCERO.- Archívense las iniciativas como total y definitivamente concluidas.	Iniciativa presentada por el Dip. Alberto Amador Leal (PRI) el 10 de enero de 2007. Iniciativa presentada por el Dip. Alberto Amador Leal (PRI) el 17 de enero de 2007.

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>27 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 fracción IV inciso d) y que incorpora dos artículos transitorios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada el 7 de diciembre de 2006, por el diputado Alejandro Olivares Monterrubio el Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional. SEGUNDO.- Archívese el expediente que corresponda como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Alejandro Olivares Monterrubio (PRI) el 7 de diciembre de 2006.</p>
<p>28 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con puntos de acuerdo por los que se desechan dos iniciativas del Decreto interpretativo del artículo décimo cuarto transitorio y del anexo 7 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y, por el que se aclara y explica la aplicación y destino específico de los recursos establecidos en el anexo 7, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Presupuesto de Egresos de 2007.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa del Decreto interpretativo del artículo décimo cuarto transitorio y del anexo 7 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007, presentada por la diputada Aleida Alavez Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 22 de febrero de 2007. SEGUNDO.- Se desecha la iniciativa del Decreto interpretativo por el que se aclara y explica la aplicación y destino de los recursos establecidos en el anexo 7, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, otro programa \$1,100 millones de pesos del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007, presentada por el diputado Diego Cobo Terrazas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 22 de febrero de 2007. TERCERO.- Archívense las iniciativas como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Aleida Alavez Ruíz (PRD) el 22 de febrero de 2007. Iniciativa suscrita por el Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM) el 22 de febrero de 2007.</p>
<p>29 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo tercero transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo tercero transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006, presentada por el diputado Israel Beltrán Montes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 17 de octubre de 2006. SEGUNDO.- Archívese la iniciativa como total y definitivamente concluida.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Israel Beltrán Montes (PRI) el 17 de octubre de 2006.</p>
<p>30 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que desecha la iniciativa que reforma diversas disposiciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, presentada por la senadora Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, el 19 de diciembre de 2006. SEGUNDO.- Archívese la iniciativa como total y definitivamente concluida.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Sen. Minerva Hernández Ramos (PRD) a nombre propio y del Sen. Antonio Mejía Haro (PRD) el 19 de diciembre de 2006.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
31 De la Comisión de Vivienda con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta que reforma el artículo 14, adiciona un primer párrafo al artículo 25 y una fracción al artículo 30 de la Ley de Vivienda.	ÚNICO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 14, adiciona un primer párrafo al artículo 25 y una fracción al artículo 30 de la Ley de Vivienda, remitida por la Cámara de Senadores y turnada a la Comisión de Vivienda por la Mesa Directiva el día 5 de septiembre de 2006.	Minuta recibida el 5 de septiembre de 2006.
32 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta que reforma y adiciona la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.	ÚNICO.- Se desecha conforme al inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el 22 de marzo de 2006.	Minuta recibida el 28 de marzo de 2006. (LIX)
33 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta que reforma el primer párrafo del artículo 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.	PRIMERO.- Se desecha la minuta para los efectos del artículo 72, inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por el que se reforma el primer párrafo del artículo 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 28 de febrero de 2005. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	Minuta recibida el 28 de febrero de 2005. (LIX)
34 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta que adiciona la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona un artículo 62 bis a la Ley de Protección al Ahorro Bancario.	ÚNICO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona un artículo 62 Bis a la Ley de Protección al Ahorro Bancario, con base en el artículo 72 inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 13 de diciembre de 2005.	Minuta recibida el 13 de diciembre de 2005. (LIX)
35 De la Comisión de Salud con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta que reforma la fracción III del artículo 112 de la Ley General de Salud.	ÚNICO.- Se desecha la minuta proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 112 de la Ley General de Salud, enviada por la Cámara de Senadores el 29 de noviembre de 2007.	Minuta recibida el 29 de noviembre de 2007.